

Le brindamos un servicio de asesoría directa a aquellas personas que han adquirido un bien inmueble o vehículo automotor, mediante compra venta directa, a casa comercial o importación directa, por la vía judicial, o mediante remate, y a aquellas personas que deseen iniciar una actividad económica, y deben realizar el registro correspondiente de la propiedad y de la actividad económica en los registros públicos pertinentes.

El servicio profesional que le ofrecemos incluye la revisión de la documentación, el análisis detallado técnico, legal y tributario, el llenado de declaraciones juradas y formularios y la elaboración de la solicitud correspondiente de inscripción del bien inmueble, vehículo automotor o actividad económica, cumpliendo con la normativa vigente y requisitos establecidos por la Administración Tributaria municipal y demás instituciones relacionadas con el trámite que se desee realizar, como el Plan Regulador, Derechos Reales, Aduana Regional, la Policía de Tránsito, Dirección de Tráfico y Transporte municipal, Dirección de Medio Ambiente, Gobernación Departamental.

El servicio además incluye la determinación del pago de tasas y tributos que requiera cada trámite, para que sean efectuados en las Instituciones Financieras autorizadas, logrando un óptimo registro y un confiable estado tributario. Usted podrá contar con la asesoría hasta la obtención del Certificado Catastral de su inmueble, del certificado de propiedad de su vehículo, o de la Licencia de Funcionamiento de su actividad económica.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA